

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ADOr001</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	<b>VERSIÓN: 11</b>
	<b>CARTA</b>	<b>VIGENCIA: 2024-09-02</b>
		<b>PAGINA: 1 de 2</b>

32.

Fusagasugá, 2024-12-18

Doctora:

**KATHERINE VIVIANA GARCÍA ORJUELA**

Jefe Oficina de Compras

Universidad de Cundinamarca Fusagasugá

**Asunto: Evaluación económica para el proceso Invitación Privada No. 051 de 2024 que tiene como objeto "FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA Y LOS RECURSOS TECNOLÓGICOS DE LAS UNIDADES REGIONALES DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA".**

Respetada Doctora,

En atención a la solicitud el día 18 de diciembre de 2024, remito EVALUACIÓN ECONÓMICA de las siguientes ofertas habilitadas técnica, jurídica y financieramente de la Invitación privada No 051-2024:

1. MERCANET SAS

De acuerdo con lo establecido en los Términos de Referencia, Modulo 6, **FACTORES QUE OTORGAN PUNTAJE, Numeral 6.1. EVALUACIÓN ECONÓMICA (MÁXIMO 400 PUNTOS)**, la evaluación económica se realizó sobre la sumatoria de los valores unitarios ofertados antes de I.V.A, y de acuerdo con la metodología de la Evaluación.

El método de evaluación para las propuestas económicas es la **Media Aritmética alta**.

A continuación, se relacionan los oferentes vs las propuestas económicas en la siguiente tabla.

<b>PROPONENTE</b>	<b>VALOR ANTES DE IVA</b>	<b>VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA</b>
MERCANET SAS	\$2.626.271.770	<b>\$3.125.263.405</b>

Obtenida la media aritmética se procederá a ponderar las ofertas de acuerdo con la siguiente fórmula.

*A. Para valores **menores o iguales** a la media aritmetica Alta*

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad  
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ADOr001</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	<b>VERSIÓN: 11</b>
	<b>CARTA</b>	<b>VIGENCIA: 2024-09-02</b>
		<b>PAGINA: 2 de 2</b>

$$P = 400 * \left( 1 - \left( \frac{X_A - v_i}{X_A} \right) \right)$$

B. Para valores **mayores** a la media aritmética Alta

$$P = 400 * \left( 1 - 2 \left( \frac{|X_A - v_i|}{X_A} \right) \right)$$

$X_A$  = Media aritmética alta

$v_i$  = Valor total de cada una de las Ofertas  $i$ , sin decimales.

$i$  = Número de oferta.

En el caso de ofertas económicas con valores mayores a la media aritmética se tomará el valor absoluto de la diferencia entre la media aritmética y el valor de la Oferta, como se observa en la fórmula de ponderación.

A continuación, se presenta el cuadro resumen en el cual se relacionan los oferentes vs las propuestas económicas y el puntaje obtenido.

PROPONENTE	VALOR ANTES DE IVA	PUNTAJE
MERCANET SAS	\$2.626.271.770	<b>400</b>

Sin otro particular,

  
**RICARDO ANDRÉS JIMENEZ NIETO**  
 Director de Bienes y Servicios  
 Universidad de Cundinamarca

Proyectó: Yesica T. Capador Torres   
 Profesional Dirección de Bienes y Servicios.  
 32.27.4